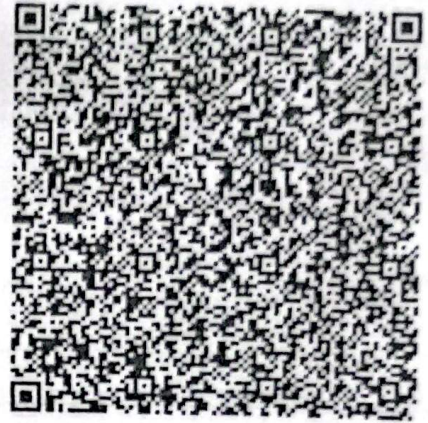




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



### CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186941178

#### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: **DIAGNOSTIYA LIMITADA**  
NIT: **900117669** No. de Certificado de Acreditación: **09-OIN-019-001**  
Fecha de expedición: **2026/01/15** Fecha de vencimiento: **2027/01/15**

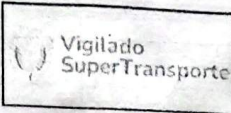
#### DATOS VEHÍCULO

PLACA: **UPO238** CLASE: **MICROBUS**  
MARCA: **NISSAN** MODELO: **2006**  
SERVICIO: **Público** COMBUSTIBLE: **DIESEL**  
CILINDRAJE: **2953** NRO. MOTOR: **ZD30035467K**  
NRO. CHASIS: **JN1MG4E25Z0714601** VIN:  
LÍNEA: **URVAN**  
COLOR: **BLANCO**  
NOMBRE PROPIETARIO: **SORAIDA PEREZ P.**

**FIRMA DEL RESPONSABLE**  
**MARIO ROBAYO QUINTERO**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



DIAGNOSTIYA LTDA  
NIT: 900117669-5  
Teléfono: 7450298  
E-mail: servicioalcliente@diagnostiya.com  
Dirección: Cr 73A 77A 62  
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-019

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-01-15	Nombre o Razón social	SORAIDA PEREZ PENAGOS		Documento de identidad
Dirección	CLL 142 A 113 C 50	Teléfono fijo o Número de Celular	3115139104		CC (X) NIT ( ) No. 51812300
Correo Electrónico	ZORYPEPENAGOS9497@GMAIL.COM	Ciudad	Bogotá, d.c.	Departamento	Bogotá

3. DATOS DEL VEHÍCULO											
Placa	UPO238	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Microbus	Marca	Nissan	Línea	Urbán
Modelo	2006	Número de licencia de tránsito	1003824882	Fecha Matrícula	2006-05-24	Color	Blanco	Combustible/Propulsión	Diesel	VIN o Chasis	JN1MG4E25Z0714601
No de Motor	ZD30035467K	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica)	2953	Kilometraje	444895	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	13	Blindaje	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	0	Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2027-01-14	Conversión GNV	SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV			

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**  
Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.8		2.5	Klux	si
		Inclinación	2.35		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.31		2.5	Klux	
		Inclinación	2.40		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.28			Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	7.24			Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		36.1	Máxima	225	Unidad Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)							
Delantera Izquierda	Valor	84.6	Delantera Derecha	Valor	84.5	Trasera Izquierda	Valor
						Trasera Derecha	Valor
							78.0
						Mínimo	Unidad
						40	%

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4531	6229	N	Eje 1	5420	6321	N	16.4	(20,30]	30	%
Eje 2	3441	4832	N	Eje 2	4138	4913	N	16.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		78.6		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)								
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza			Peso		
33.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3195	11061	N	Sumatoria Derecho	4185
								11234
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)							
Eje 1	0.05	Eje 2	0.02	Eje 3		Eje 4	
						Eje 5	
						Máximo +/- 10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2
					Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso					
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad		
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%		
Crucero				%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor					
Temperatura de prueba													Temperatura			Unidad		
													°C					
Condiciones Ambientales													Temperatura ambiente			Unidad		
													°C					
													Humedad Relativa			Unidad		
													%					

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	Gobernada	16.2	%	26.9	%	15.9	%	16.0				%
	4170	(rpm)	4160	(rpm)	4160	(rpm)	4170	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial		Temp. Final		Temperatura Ambiente		Humedad Relativa					
	67.0		75.0		22.1		46.7				430	
		Unidad		Unidad		Unidad				mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.64	4.71				5.63
DERECHA	4.46	4.25				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)186941178
--	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 90.0 dB EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
		0.41	m <sup>-1</sup>	0.73	m <sup>-1</sup>	0.40	m <sup>-1</sup>	0.41				m <sup>-1</sup>

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.41; ciclo 2: 0.73; ciclo 3: 0.4; ciclo 4: 0.41; Promedio: 0.51

Presion eje1 derecha 1 40.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 40.0 PSI Presion eje2 derecha 1 40.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 40.0 PSI Presion repuesto 45.0 PSI  
\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Sonda Temperatura 210902000240 - Sonda de Temperatura BRAIN BEE SN: SONDA 210902000240
- L1 - Frenómetro liviano/universal SPACE SN: 124
- L1 - Detector De Holguras SPACE SN: 90171
- L1 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- Tacómetro Vibración 210902000240 - Tacómetro Vibración BRAIN BEE SN: Tacómetro Vibración 210902000240
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0515
- L1 - Profundímetro DIGITAL DEPTH GAUGE SN: EU-21046
- L1 - Alineador al peso liviano SPACE SN: 00529
- L1 - Probador de suspensión EUSAMA SPACE SN: 336
- BRAIN BEE 210902000240 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 210902000240
- L1 - Opacímetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: C18505662
- L1/L2 - Sonómetro UNI-T SN: EU-21117

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecní-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Maicol Rene Lopez Perez [Alineación de luces], Maicol Rene Lopez Perez [Inspección sensorial inferior], Maicol Rene Lopez Perez [Inspección sensorial interior], Maicol Rene Lopez Perez [Alineación, paso, suspensión y frenos], Maicol Rene Lopez Perez [Inspección sensorial exterior], Maicol Rene Lopez Perez [Profundidad de labrado], Maicol Rene Lopez Perez [Opacidad NTC4231], Maicol Rene Lopez Perez [Foto trasera], Maicol Rene Lopez Perez [Sonido], Maicol Rene Lopez Perez [Inspección sensorial motor], Maicol Rene Lopez Perez [Tercera placa], Maicol Rene Lopez Perez [Foto delantera].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JORGE SEBASTIÁN MENDOZA MEDINA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe